



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

**RESOLUCIÓN N°266-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.**

Tumbes 24 de julio de 2023.

**VISTO:** El expediente virtual N°1846 del 17 de julio del 2023, correspondiente al Oficio N°0180-2023/UNTUMBES-FACSO-DR E.PSIC-MEBE, emitido por Directora de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza, respecto a la organización del Evento Académico denominado "**SEMINARIO TALLER AUTOLIDERAZGO EMOCIONAL**", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en concordancia con lo establecido en el artículo 32. de la Ley Universitaria N°30220, en el artículo 26. del Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes y en el artículo 31. del Reglamento General de la UNTUMBES, las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión. En ellas se estudia una o más disciplinas según la afinidad de sus contenidos y objetivos. Tiene como responsabilidad el fomento del modelo de calidad, de la cultura, la formación académica, profesional y científica, la producción de bienes y prestación de servicios, y la responsabilidad social;

Que, de acuerdo al inciso e. del artículo 9. del Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, uno de los fines de esta Universidad es realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, creación intelectual y artística;

Que, con el oficio N°01180-2023/UNTUMBES-FACSO-DR E.PSIC-MEBE, del 17 de julio de 2023, la Directora de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza, alcanza el proyecto del Evento Académico denominado "**SEMINARIO TALLER AUTOLIDERAZGO EMOCIONAL**" dicho evento está dirigido a los profesionales y estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Nacional de Tumbes.

Que dicho evento tiene por objetivo fundamental brindar conocimientos teóricos y prácticos sobre el autoliderazgo emocional;

Que en razón de lo anterior, es conveniente amparar y acoger la propuesta relacionada con el indicado proyecto y disponer su aprobación, en los términos que se consignan en la parte resolutive, para la realización del mencionado evento, en la fecha prevista al efecto;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 21 de julio del 2023 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;



**RESOLUCIÓN N°266-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** Evento académico denominado “**SEMINARIO TALLER AUTOLIDERAZGO EMOCIONAL**” organizado por la docente ordinaria, adscrita al Departamento de la Escuela Profesional de Psicología, Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OFICIALIZAR**, la realización del Evento Académico denominado “**SEMINARIO TALLER AUTOLIDERAZGO EMOCIONAL**” mencionado en el artículo anterior, el mismo que está dirigido a los estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología de la UNTUMBES.

**ARTÍCULO TERCERO.- RECONOCER** como responsable del **Evento Académico denominado “SEMINARIO TALLER AUTOLIDERAZGO EMOCIONAL”**, a la docente: Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza.

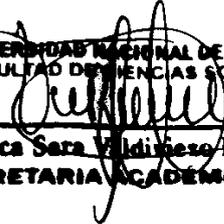
**ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR** la presente Resolución a la docente nominada en el artículo anterior, para conocimiento y para que proceda en consecuencia, conforme a lo consignado en el indicado evento.

**ARTÍCULO QUINTO. .- SOLICITAR** al Consejo Universitario, la ratificación de la presente Resolución, en todos sus términos.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veinticuatro de julio del dos mil veintitrés.

**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE:** (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-OGCDA  
- FACSO- REG.TEC-DAH-DAT-DET  
- DAED-DEED-DAPS-DEPS-DECC  
- Interesado - MCFrchivo  
DMMY/D.  
JSVP/Sec. Acad.

  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
  
**Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**